



## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL 2022

VIVIENDA TUTELADA DE APOYO AL TRATAMIENTO  
Y LA REINSERCIÓN SOCIAL.

# MOSAIC

**ÍNDICE**

|  |    |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN  | 2  |
| 2. NECESIDADES DEL PROGRAMA                            | 2  |
| 3. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA                         | 3  |
| 4. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA                          | 4  |
| 5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA                              | 5  |
| 6. ACCIONES Y ACTIVIDADES                              | 6  |
| 7. METODOLOGÍA   | 10 |
| 8. CALENDARIZACIÓN                                     | 11 |
| 9. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN             | 12 |
| 10. INDICADORES DE EVALUACIÓN                          | 13 |
| 11. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN | 15 |
| 12. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS                      | 16 |
| 13. RESPONSABLES DEL PROGRAMA                          | 18 |
| 14. COORDINACIÓN MULTIDISCIPLINAR                      | 19 |
| 15. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROGRAMA                 | 20 |

## 1.- INTRODUCCIÓN

La **Asociación Mosaic** lleva **más de 20 años de experiencia** en la reinserción de personas con conductas adictivas. Situada en la localidad de **Gandía**, la vivienda Tutelada Mosaic es el **único proyecto** de estas características en un radio de 80km., por tanto, supone un valor añadido y un referente en cuanto a la atención en adicciones en la ciudad de Gandía, su comarca y comarcas vecinas. En los más de **20 años** de historia que avalan nuestra trayectoria, hemos ido adaptándonos y cambiando, al ritmo que marca la comunidad que nos rodea.

La **Asociación Mosaic** cuenta con una dilatada experiencia en el tratamiento de las conductas adictivas. El **compromiso** de las personas que forman Mosaic radica en la idea de **proporcionar el medio que impulse la autonomía y crecimiento personal**, la **responsabilidad** y la **reinserción de las personas** que han decidido, de forma voluntaria, solicitar apoyo para el cambio, contribuir al bienestar y la equidad en la sociedad, así como a transformar la realidad que viven las personas que se encuentran en riesgo de exclusión debido a la enfermedad de la adicción, así como la de sus familiares y entorno social.

## 2.- NECESIDADES DEL PROGRAMA

En el tratamiento de conductas adictivas existe una característica de los participantes que hace necesario este programa. En las personas adictas y sus familias suele darse un estancamiento en las últimas fases del proceso de cambio. Por un lado, en las fases últimas, la persona con la enfermedad de la adicción tiene que poner en práctica las herramientas adquiridas durante el proceso y suele tender a estancarse y posponer acciones de integración social y de participación activa en el mundo laboral. Por otro lado, las familias, a menudo, por miedo a recaídas o por codependencia, suelen mantener el estancamiento del familiar enfermo en estas etapas.

Las personas con problemas de adicción necesitan un itinerario terapéutico individualizado y una intervención directa en **orientación, acompañamiento y seguimiento**, pues se trata de un colectivo que en las últimas fases (asunción de responsabilidades, iniciación y mantenimiento de la autonomía plena) del tratamiento del proyecto de la Vivienda tutelada se sienten vulnerables, con miedos, inseguridades y bloqueos personales.

Es necesario este programa en el que destaca el trabajo conjunto y de colaboración entre el equipo educativo y cada participante, puesto que, en todos los casos, el acto de **responsabilidad** y grado de **madurez** está siendo asimilado, necesitan un empuje y supervisión para la planificación y puesta en marcha de acciones de formación, enfocar adecuadamente la búsqueda de un empleo digno y mantenido en el tiempo.

Detectamos la necesidad de este programa al darnos cuenta que es fundamental fortalecer a las personas en sus capacidades para desenvolverse en la vida adulta. La nueva incorporación de los residentes como **miembros activos de la sociedad** es de vital importancia para evitar recaídas, puesto que tener una gran **red de participación** en la ciudadanía les mantiene libres, útiles e integrados en el sistema.

Consecuencia de la adicción y de las conductas adictivas es que las personas con esta enfermedad, en la fase de consumo activo abusivo, abandona cualquier relación social, laboral y

familiar. Esto lleva a que la persona se encuentre en un punto de cero contactos con la sociedad. Otro de los motivos por los que la adicción genera exclusión social es el estigma que soporta.

Retomar actitudes de responsabilidad y de integración en el espacio social de su entorno es uno de los objetivos del Programa. Que la persona cree de nuevo redes sociales, que adquiera habilidades de responsabilidad para desenvolverse en el mundo laboral, que acceda a un puesto digno y estable de trabajo, que logre independizarse y costearse una vivienda de alquiler desde donde vivir con autonomía.

El programa que presentamos se apoya además en la **coordinación con otros recursos** que, al mismo tiempo, atienden a los participantes, ofreciendo así un soporte multidisciplinario a cada uno de ellos. Por un lado, cada residente es atendido a su vez por los profesionales de las unidades de conductas adictivas a las que pertenecen, por los servicios sociales de las poblaciones de las que provienen, por los recursos de Salud Mental y por el centro de día de Proyecto Hombre de Gandía. Por otro lado, aprovechan los recursos existentes destinados a la formación y orientación laboral (labora, Urbalab, formación reglada, formación específica). Queremos resaltar que, la importancia del programa recae en el **apoyo a los participantes durante el proceso de cambio personal** y en la utilización de todos estos recursos en su propio beneficio.

Así pues, las necesidades claves del programa:

- **Desarrollo de un tratamiento integral para el desarrollo madurativo real de la persona con trastorno adictivo.**

- **Trabajar a nivel comunitario para promover la sensibilización de la sociedad, haciendo factible la incorporación real y duradera a la sociedad de las personas con las que trabajamos.**

- **Informar, asesorar y acompañar a las familias en el proceso de cambio del familiar adicto.**

- **Informar, asesorar y sensibilizar a la población de riesgo sobre la conducta adictiva.**

### **3.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA**

La Conselleria de Salud de la Comunidad Valenciana haciendo referencia al artículo 3 del Decreto 124/2001 otorga a la Asociación Mosaic la **ACREDITACIÓN DEFINITIVA de VIVIENDA TUTELADA**, por lo que se realizó la inscripción con el número V/124/104 del Registro de Centros y Servicios de Atención y prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana.

Tal y como establece la ley en el **decreto 132/2010**, del 3 de septiembre, del Consell, sobre el registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunitat Valenciana; en su **artículo 3. 7 define las viviendas de apoyo al tratamiento (VAT)** como un **recurso residencial supervisado por personal técnico**, donde se lleva a cabo una **intervención psicosocial y educativa dirigida a apoyar el tratamiento** durante todo el proceso evolutivo del paciente.

Tal y como establece la ley en el decreto 132/2010, del 3 de septiembre, del Consell, sobre el trabajo realizado por la asociación Mosaic en los últimos años, ha supuesto el reconocimiento por parte del **Ministerio del Interior de VIVIENDA DE UTILIDAD PÚBLICA**, registrada con el número 8569, con fecha de julio de 2019.

Asociación inscrita en el **Registro General de Titulares de actividades, servicios y centros de Servicios Sociales** con el número de identificación 10105.

La asociación Mosaic dispone del **Sello Fent Empres. Iguals en Oportunitats**, de la Generalitat Valenciana por su Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, visado desde 01/03/2020 hasta el 01/03/2024.

El pasado año 2020, el **52%** de los usuarios atendidos en Mosaic termino el programa con **alta terapéutica** y logrando la abstinencia. Estos datos nos muestran la **efectividad de este recurso como medio de apoyo a la terapia en el Centro de Día**.

**El 91% de las personas que acuden a Mosaic** han intentado en numerosas ocasiones dejar el consumo, y tras no lograr la abstinencia, acuden a Mosaic **para obtener un control externo y cambiar su entorno físico y social por una residencia libre de drogas**. Esto se debe a que; estas personas, que tienen una larga trayectoria de consumo, han creado una red social basada en esos mismos consumos tóxicos.

Es por tanto de suma importancia que estas personas salgan de su entorno para crear nuevas redes y mejorar las relaciones saludables que ya tenían. Esto, sumado a la paulatina reintegración en su entorno, o en un entorno nuevo; que se realiza tras superar la primera fase, dota al **tratamiento** realizado en Mosaic de una **alta dosis de realidad**. El sujeto va poco a poco reinsertándose o volviendo a su medio socio-familiar, o construyendo uno totalmente nuevo; al mismo tiempo que, va adquiriendo las habilidades de autoeficacia (habilidades para no consumir y potenciar el crecimiento personal), enfrentándose a situaciones de alto riesgo.

#### 4. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

La previsión para el año 2022 siguiendo los indicadores del 2020 es, que se atiendan a 110 personas entre residentes y familiares.

Beneficiarios directos son los residentes de la vivienda y sus familiares.

Residentes: Hombres mayores de edad, residentes en la Comunidad Valenciana, que soliciten voluntariamente el ingreso. Estas personas presentan un diagnóstico de dependencia a conductas o sustancias adictivas y la Unidad de Conductas Adictivas de su zona recomienda su estancia en la vivienda como recurso que se adapta a las características de estos pacientes. En ocasiones acuden recomendados desde otros recursos que atienden las adicciones y que recomiendan su estancia en la vivienda. La mayoría son parados de larga duración o baja laboral, consecuencia del estilo de vida asociado al consumo, con problemas familiares o desestructuración familiar, con redes sociales tóxicas unidas al consumo, rutinas y hábitos de vida saludable desordenados y desestructurados. Algunos con gran deterioro psicológico, físico, social y económico.

Las personas que atendemos en el programa inician el tratamiento con cierto nivel de motivación para el cambio, con un nivel de conciencia de la enfermedad de la adicción y trastornos derivados.

Las familias de los residentes, que de forma directa sufren la enfermedad, y que en consecuencia sufren problemas económicos y psicológicos de estrés familiar a causa de la adicción.

También consideramos beneficiarios indirectos a la población en general que acude a las charlas o utiliza nuestras redes sociales para obtener información.

En la actualidad la asociación Mosaic tiene convenio de colaboración con centros educativos para dar charlas informativas en materia de prevención de conductas adictivas para los alumnos de estos centros. La última, realizada en diciembre de 2020, tuvo muy buena aceptación entre el claustro como en los estudiantes que participación de forma muy interesada al tratarse de casos reales y testimonios personales. Estas actividades son muy valoradas entre el equipo educativo de los centros y por tanto pueden aumentar la previsión de personas beneficiarias en función de las actividades que se puedan programar a lo largo del año.

Por otra parte, la asociación Mosaic dispone de un plan de Responsabilidad Social Corporativa para aquellas empresas que soliciten este tipo de acciones.

## **5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.**

### Objetivo general:

- Proporcionar una atención integral e integrada para el proceso de recuperación y de integración real en la sociedad de la persona con trastornos adictivos.

### Objetivos específicos:

- Evitar el retorno de la conducta adictiva.
- Construir, en las últimas etapas del proceso de cambio unos fundamentos fuertes y estables, consiguiendo auto-eficiencia y auto-eficacia para evitar retrocesos y recaídas y lograr una integración y reinserción social real.
- Reestructurar las relaciones de los pacientes col la familia, la sociedad y el sistema laboral.
- Dotar de responsabilidades, disciplina y alta capacitación para desenvolverse como persona autónoma.
- Orientar y ayudar a las familias a identificar con claridad la problemática de la adicción y dar las herramientas para que intervengan favorablemente en el proceso de cambio.
- Conseguir un grado razonable de normalización psico-social del paciente.
- Paliar al máximo las secuelas de la adicción y los nuevos problemas asociados que aparecen durante el proceso de cambio, para la recuperación óptima del usuario.
- Instaurar en sus vidas, satisfactoriamente, las esferas lúdica, afectiva, social, laboral y autonomía.
- Búsqueda y consecución de un empleo estable y dignificante.
- Participación activa en la sociedad.
- Asunción de responsabilidades diarias.
- Disminución progresiva del control externo por parte del equipo educativo y familiares sobre el control de la nómina y otros ingresos.
- Informar y asesorar a grupos de riesgo y población en general de los problemas de adicción y sus consecuencias a corto y largo plazo.

Objetivos operativos:

- Obtener plena autonomía personal.
- Lograr una vida saludable e integrada en la sociedad.
- Informar, asesorar y acompañar a las familias en el proceso de cambio del familiar adicto.

**6. ACCIONES Y ACTIVIDADES.**

## INTERVENCIÓN RESIDENTES

1.-Sesiones grupales: programamos sesiones de 2 horas de duración, los martes en sesión teórica y jueves práctica. Al final de cada módulo se realiza una sesión de autoevaluación. Las sesiones grupales, en las que participan todos los residentes de la Vivienda Tutelada Mosaic, y están guiadas por el equipo educativo, son de gran importancia dentro de la metodología educativa de nuestro programa, en ellas participa también personal voluntario de la Asociación Mosaic.

## Módulo I: Educación.

- Auto conocimiento personal.
- Educación en valores.
- Inteligencia Emocional.
- Comunicación.

## Módulo II: Laboral.

- Recursos de formación para el empleo.
- Formación laboral.
- Recursos de acceso al empleo TIC's y presenciales.
- Diseño de Curriculum Vitae.

## Módulo III: Social.

- Redes de apoyo social.
- Organigrama comunitario de recursos para la socialización.
- Diseño de objetivos para la integración.

## Módulo IV: Familiar.

- Responsabilidades familiares.
- Bienestar familiar.
- Trabajo en equipo.

## Módulo V: Integración comunitaria.

- Asociacionismo.
- Voluntariado.
- Educación cívica.

## Módulo VI: Ocio y tiempo libre.

- Recursos de ocio y tiempo libre de la zona.

- Iniciación en actividades deportivas.
- Programación individual semanal de actividades lúdicas.

#### Módulo VII: Gestión económica.

- Auto gestión económica.
- Gestión económica del hogar.
- Previsión de gastos e ingresos. Presupuestos.
- Ahorro.
- Consumo responsable.

#### Modulo VIII: Asunción de responsabilidades.

- El valor de la responsabilidad.
- Responsabilidad individual y social.
- Aceptación y auto conocimiento personal.
- Asumir las consecuencias de los actos.

#### Modulo IX: Iniciación y mantenimiento de la autonomía plena.

- Seguimiento del proceso.

#### 2.- Sesiones individuales.

Semanalmente, cada residente tendrá una sesión individual de 45 minutos, con su educadora de referencia. En estas sesiones se analizarán los resultados de las acciones que la persona está poniendo en práctica para lograr los objetivos. Si es necesario, se modificará la acción y se potenciará la creatividad y la capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias que aparecen en cada momento. Es decir, trabajar individualmente por la integración social efectiva y el crecimiento personal de cada uno de ellos.

#### 3.- Prácticas en el día a día.

En el día a día, desde la vivienda tutelada, y durante las salidas de fin de semana, en el entorno familiar, los participantes en el programa pondrán en práctica los conocimientos aprendidos sobre las sesiones, marcándose para ello objetivos cortos y concretos, que sean realistas. El equipo educativo orientará y supervisará los logros obtenidos, para ello intervendrán los familiares, informando de las actividades y actitudes de los residentes durante el fin de semana.

### INTERVENCIÓN FAMILIAR

#### 1. Intervención conceptual en familias

##### 1.1. Si se trata de familiar colaborador asintomático.

a. Información general.

b. Información sobre el proceso terapéutico.

- c. Información sobre el cómo actuar ante el problema.
- d. Lo que si se debe hacer y lo que no se debe hacer.
- 1.2 Si se trata de familiar no colaborador.
  - a. Por sobrecarga.
  - b. Desconocimiento.
  - c. Por abandono o ruptura de la relación.
- 1.3. Si se trata de familiar colaborador con síntomas de malestar.
  - a. Actuar sobre la adicción y la evolución del tratamiento.
  - b. Actuar sobre los síntomas del malestar y manejo de los mismos.
    - Inhibición o sobrecarga emocional.
    - Déficit en autoestima.
    - Pensamientos y conductas de control sobre el adicto.
    - Conflictos de pareja.
    - Conflictos familiares, etc.
- 1.4 Tipo de relación con la persona que presenta la conducta adictiva.
  - a. Calidad de la relación. Evaluación del estado emocional.
  - b. Realizar historia personal.
  - c. Identificar los rasgos de personalidad del familiar y rol que ocupa.
  - d. Apoyos del entorno.
  - e. Mediación.
- 1.5 Familiar codependiente
  - a. Sobre la adicción y la evolución del tratamiento.
  - b. Dependencias relacionales.
  - c. Dependencia emocional.
  - d. Codependencia.

## 2.- Sesiones familiares.

Una vez al mes, el equipo educativo de la vivienda se reúne con la unidad familiar de cada residente. El objetivo de estas reuniones es intercambiar información sobre el familiar que padece la adicción, recoger información sobre el funcionamiento familiar, e intervenir educativamente con el fin de:

- Inculcar a las familias la importancia de la labor que, estas, como grupo familiar, tienen como agente educador y socialización del familiar con la enfermedad de la adicción.

- Mejorar la comunicación familiar y la resolución de conflictos, favoreciendo así al clima del entorno familiar y disminuir el estrés. En definitiva, enriquecer las relaciones familiares.

- Trabajar para desmontar las estructuras familiares en las que reina un clima conflictivo, y detectar e intervenir en aquellas relaciones donde primen actitudes de sobreprotección o codependencia, estas conductas relacionales son inadecuadas e ineficaces para manejar correctamente las conductas adictivas, es más, perpetúan las conductas adictivas.

- Ofrecer herramientas y habilidades para afrontar las distintas etapas del curso de la adicción.

- Mejorar el funcionamiento familiar y de cada uno de los miembros del grupo familiar.

## 2.- Intervención semanal telefónica.

A través del contacto telefónico, las educadoras siguen trabajando con los familiares, se programan las salidas de fin de semana de los residentes, los objetivos que tienen que trabajar y las pautas a seguir. Estas llamadas se realizan cada jueves. Los lunes se realizan de nuevo llamadas a todas las familias para recoger la información de cómo ha ido el fin de semana, detectando así carencias a trabajar y actitudes a potenciar. Durante estas intervenciones se analiza y se orienta sobre la puesta en práctica de los contenidos impartidos en la actividad anterior.

Áreas de interés en la intervención y evaluación de familias:

- Genograma, aspectos estructurales y relacionales.
- Cohesión familiar.
- Conocimientos generales sobre drogas y adicción.
- Conocimientos específicos sobre el problema de drogas del familiar.
- Consecuencias del problema de drogas en la familia.
- Expectativas ante el tratamiento.
- Grado de implicación al que la familia puede comprometerse.
- En qué medida el paciente acepta la implicación familiar.
- Importancia otorgada por la familia al propio papel en el proceso de rehabilitación.
- Tratamientos previos.

- Toma de decisiones y medidas previas respecto del problema de drogas y resultados.
- Estilos educativos, comunicativos, atribucionales... generales del sistema familiar.
- Antecedentes psiquiátricos y/o de consumo de drogas en la familia, incluidos consumos sociales y medicación psicoactiva prescrita.
- Estresores adicionales pasados y presentes que afecten o hayan afectado al sistema familiar.
- Red de apoyo de la propia familia.

Este año hemos presentado el Plan de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Asociación Mosaic. El compromiso de la Asociación Mosaic en este programa es que todos los participantes amplíen la perspectiva de género y modifiquen hábitos para la aportación real hacia una igualdad de trato de mujeres y hombres. Es un tema transversal a la largo de todo el programa.

En las sesiones con los residentes, el tema se trata directamente en la sesión de habilidades sociales. Y es un tema que se trabaja transversalmente ya que, el perfil de los residentes suele estar marcado por actitudes y reacciones con tonos machistas, denigrantes para la mujer.

En el apartado de trabajo con las familias, en aquellas que mantienen sistemas tradicionales, la figura de la madre como cuidadora y persona que se ocupa del hogar, alimentación y responsabilidades domésticas es tratado para que, los demás miembros de la familia puedan desarrollar dentro de la misma estas funciones, para ello, a menudo, y por las experiencias que conocemos, la madre ofrece también resistencias para delegar responsabilidades. Es por lo tanto un trabajo de intervención con cada miembro de la familia.

Es por ello que, en este programa se interviene directamente y se trabaja la perspectiva de género y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva holística.

### 3. Actividades en materia de prevención.

Son reuniones que se realizan en los centros educativos o sociales. Consisten en sesiones divididas en una parte conceptual, en la que se explica el problema de la adicción y el origen de la asociación Mosaic, y una segunda parte, en la que los residentes de la vivienda dan testimonio de sus experiencias para sensibilizar a los oyentes de estas sesiones, para prevenir en el consumo de sustancias o actitudes comportamentales que deriven en abuso y en las consecuencias de ello, y en su caso, explican cuáles han sido éstas. Estas sesiones dan lugar a una rueda de preguntas abiertas que en general suele ser muy constructiva.

## 7.- METODOLOGÍA

### SESIONES GRUPALES

Metodología de aprendizaje cooperativo, que mejora la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos.

Metodología basada en dinámicas grupales e individuales.

Metodología basada en los principios del Aquí y Ahora y en el Darse Cuenta.

Sesiones prácticas guiadas por el personal educativo y apoyado por el personal voluntario.

Devoluciones del educador y del grupo,

#### SESIONES INDIVIDUALES. SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN.

Metodología: Aprendizaje basado en resolución de problemas, aprendizaje cíclico. El conocimiento de ciertas cuestiones lleva al individuo a cuestionarse nuevas preguntas que llevan a un crecimiento personal mayor, aumenta la motivación por el cambio. Marcarse objetivos claros, a corto plazo y sencillos.

#### PRÁCTICAS EN EL DÍA A DÍA.

Metodología: Tareas integradas. Partiendo de un problema concreto y real, el participante desarrolla experiencias de pensamiento crítico, comunicación, resolución de problemas, colaboración y crecimiento personal.

Seguimiento y autoevaluación del proceso de cambio.

#### SESIONES FAMILIARES.

Metodología expositiva, entrevistas de intercambio de información. Asesoramiento educativo en intervención familiar.

Metodología de aprendizaje cooperativo, que mejora la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos.

Metodología basada en dinámicas grupales e individuales.

Metodología basada en los principios del Aquí y Ahora y en el Darse Cuenta.

#### 2ª.- ENTREVISTAS TELEFÓNICAS DE COORDINACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN.

Metodología: comunicación telefónica, intercambio de percepciones y observación de la evolución del funcionamiento familiar como grupo y del funcionamiento del familiar residente como individuo de la unidad familiar. Evaluación mediante entrevistas.

Se trata de un programa con un funcionamiento cíclico, puesto que los residentes pueden iniciar el proceso a lo largo del año natural. Se sigue, para el grupo el orden de actividades moduladas en el apartado de actividades y, con los nuevos ingresos se va trabajando individualmente cada módulo ya realizado. Es por ello, de tener en consideración, el trabajo y esfuerzo del equipo educativo.

### **8.- CALENDARIZACIÓN**

#### INTERVENCIÓN RESIDENTES

1.-Sesiones grupales: programamos sesiones de 2 horas de duración, los martes en sesión teórica y jueves práctica. Inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2022.

Distribución de los módulos en el calendario:

Módulo I: Enero, sesiones semanales de martes y jueves.

Módulo II: Febrero, sesiones semanales de martes y jueves.

Módulo III: Marzo, sesiones semanales de martes y jueves.

Módulo IV: Abril, sesiones semanales de martes y jueves.

Módulo V: Mayo, sesiones semanales de martes y jueves.

Módulo VI: Junio, sesiones semanales de martes y jueves.

Módulo VII: Julio, sesiones semanales de martes y jueves.

Modulo VIII: Agosto, sesiones semanales de martes y jueves.

Modulo IX: martes y jueves de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

2.- Sesiones individuales.

Semanalmente, cada residente tendrá una sesión individual de 75 minutos, con su educadora de referencia. Siguiendo el plan individualizado y las necesidades del residente.

3.- A diario, del 1 de enero al 31 de diciembre.

## INTERVENCIÓN FAMILIAS

1.- Sesiones familiares

Una vez al mes, el equipo educativo de la vivienda se reúne con la unidad familiar de cada residente. Estas reuniones tienen lugar los lunes, a lo largo del mes se hace una reunión con cada familia. El horario se conviene con cada una de ellas según disponibilidad.

2.- Intervención semanal telefónica

Los lunes y jueves, a lo largo de todo el año.

## 9.- INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones son continuas, periódicas y anuales. Permiten valorar y medir desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa los procesos de intervención social que se realizan en la Vivienda Mosaic. Es posible de manera gradual y sistemática identificar los alcances, logros, obstáculos y limitaciones que se presentan, así también; proponer acciones correctivas para modificar, reestructurar y/o reorientar los rumbos del propio proceso.

Mediante la evaluación se pretenden determinar los cambios que se deben producir y por qué, cómo y en qué medida se producen los cambios deseados, el grado en que se alcanzan los objetivos que se han propuesto, la necesidad de modificar las acciones propuestas, la eficacia del programa, en qué medidas se deberá modificar si se requiere.

- **Evaluación de seguimiento:** tiene el propósito de comparar sistemáticamente el nivel de avance de las actividades del programa que se está implementando en un período determinado para

poder establecer las posibles desviaciones, indagar las causas y llegar a la toma de decisiones correctivas pertinentes.

La *evaluación de seguimiento* se realiza de forma diaria, cada profesional realiza el registro de las actividades que ha realizado con cada uno de los usuarios, así como de aquellas actividades o gestiones de organización de la vivienda. A través de este sistema hemos logrado mejorar el seguimiento individual y diario de los usuarios, registrando los cambios y los objetivos a cumplir, mejorar la comunicación entre profesionales y realizar el diagnóstico y el plan individual de cada uno de los residentes y su modificación según las necesidades individuales. Por otro lado, se valora así la eficacia del equipo educativo, evaluando sus acciones de gestión del recurso, intervenciones educativas, coordinación con el grupo de voluntariado, etc.

El seguimiento familiar también se realiza de forma semanal. El contacto con las familias nos proporciona información real para elaborar, ajustar el plan de intervención y programar el periodo de estancia que transcurre en contacto con la familia. De esta forma, el diagnóstico de los residentes se fundamenta desde un entorno real y desde diferentes variables que utilizamos para realizar la evaluación y el desarrollo del programa y del plan de intervención.

- *Evaluación Ex - Post*: este tipo de evaluación se realiza un tiempo después de concluido el ejercicio anual, con el fin de comprobar el grado en que la Asociación Mosaic, responsable de su ejecución, está generando o produciendo los nuevos servicios y bienes que se programaron, como los objetivos específicos e inmediatos. Además, nos proporciona datos relativos al perfil atendido, tendencias en el consumo de drogas y demás datos estadísticos relevantes.

Todos estos datos se publican en la página web en nuestra memoria de actividades.

Esta evaluación nos permite sacar datos estadísticos del ejercicio anual. En ella se contabilizan todas las actividades realizadas por áreas en un año, así como datos sobre las poblaciones de origen de los usuarios atendidos, la adicción que padecen, patrones de consumo, y otros datos relevantes para el reajuste del proyecto de continuidad. Para formalizar la evaluación anual se celebra una reunión en la que se genera el informe de evaluación, en ella participan: el equipo educativo, un responsable del personal voluntario y tres miembros de la junta directiva de la asociación.

La inversión pública es escasa y la privada todavía más. Siendo los ingresos previstos para 2022 insuficientes para gestionar económicamente el recurso, necesitamos lograr subvenciones y colaboraciones con entidades públicas y privadas que nos ayuden a mantener nuestro proyecto y aseguren su continuidad.

Les invitamos a ampliar la información ofrecida en este texto sobre el proyecto de continuidad Vivienda de Apoyo al tratamiento Mosaic, y a que visiten nuestro recurso. Pueden contactar con nosotros a través del teléfono 660235459 o el correo electrónico, [asociacionmosaic2015@gmail.com](mailto:asociacionmosaic2015@gmail.com).

## 10.- INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los aspectos a evaluar con la recogida de la datos e información y por los que se solicita la opinión son:

- La adecuación del programa a las necesidades y expectativas.

- El logro de los objetivos planteados en el programa.
- La calidad del contenido, recursos, métodos y técnicas.
- La calidad profesional.
- El clima creado en el grupo y el nivel de participación.
- La calidad de otros recursos comunitarios puestos en juego, servicios, horarios, información recibida, etc.
- Las posibilidades reales y de aplicación de los objetivos

Para obtener la información y el valor numérico de los indicadores utilizamos: la observación participante, cuestionarios, listas de cotejo, entrevistas y fichas de seguimiento.

### **Cuantitativos:**

1.- Formación académica: nº de cursos inscritos.

objetivo del indicador: - ampliar la formación académica y para el empleo.

Valor numérico: 70% cursos finalizados.

2.- Inserción laboral: nº actividades externas realizadas.

objetivo del indicador: - conseguir y mantener un empleo.

Valor numérico: 60% de altas laborales.

3.- Autonomía e independencia: nº de participaciones en talleres.

objetivo del indicador: - superar los objetivos del programa.

Valor numérico: 80% de altas terapéuticas.

4.- Inclusión social: nº de acciones comunitarias.

objetivo del indicador: -realizar actividades externas de socialización.

Valor numérico: 90% grado de satisfacción personal.

### **Cualitativos:**

1.- historia social actual: -observación directa.

objetivo del indicador: conseguir la autonomía personal.

Valor numérico: 85 % de competencias adquiridas.

2.- crecimiento personal: hoja de seguimiento.

objetivo del indicador: asumir responsabilidades.

Valor numérico: 80% de objetivos conseguidos.

3.- sistema familiar: entrevista familiar.

objetivo del indicador: analizar la intervención familiar.

Valor numérico: 90% grado de satisfacción de los miembros.

4.- coordinación multidisciplinar: evaluación del proceso del residente entre profesionales.

objetivo del indicador: detectar necesidades e identificar problemas.

Valor numérico: 75% de objetivos conseguidos.

5.- registro de retroalimentación grupal: capacidad de participación asertiva en el grupo.

objetivo del indicador: mejorar habilidades sociales.

Valor numérico: 95% de integración en el grupo.

## 11.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN

La vivienda “Mosaic” está ubicada en el distrito de “El Raval” de la ciudad de Gandía. El distrito se encuentra entre el paseo Germanías al norte, el río Serpis al sureste y la calle san Vicente al oeste, limitando pues con Benipeixcar y el Centro histórico. Se trata de un barrio céntrico de la ciudad, y que dispone de todo tipo de servicios a muy poca distancia. Este distrito cuenta con una población aproximada de 5.767 según los datos del Ayuntamiento de Gandía.

Se trata de una vivienda de **superficie útil de 94,50 m<sup>2</sup>**, equipada con instalaciones de fontanería, salubridad, electricidad y gas adecuadas.

La **distribución** de la Vivienda es:

- Entrada de 2'45 m2 útiles.
- Sala de Estar / Comedor de 16'70 m2 útiles.
- Dormitorio 1 de 9'85 m2 útiles.
- Cocina de 8'15 m2 útiles.
- Pasillo de 14'25 m2 útiles.
- Aseo de 2'25 m2 útiles.
- Baño de 3'90 m2 útiles.
- Galería de 6'00 m2 útiles;
- Dormitorio 2 de 8'30 m2 útiles.
- Dormitorio 3 de 9'25 m2 útiles.
- Dormitorio 4 de 13'40 m2 útiles.



Mosaic está **ubicado** en un **edificio de viviendas**. Se accede desde un espacio porticado común a todo el edificio, con escalera y ascensor como núcleo de comunicación entre las viviendas a la que pertenece.

La vivienda cuenta con todo el mobiliario y enseres necesarios para una vivienda habitable y con capacidad para siete personas.

Atendemos a personas que pueden provenir de cualquier localidad de la Comunidad Valenciana, atendemos, sobre todo, a personas de la provincia de Valencia y de las localidades situadas más al norte de la provincia de Alicante.

## 12.- RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Se utilizarán los recursos humanos y materiales propios de la Vivienda Mosaic donde se ejecutará el proyecto.

En cuanto a RECURSOS MATERIALES, la Vivienda Mosaic cuenta con todo el mobiliario, el menaje de hogar, material de oficina, así como los recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el programa. Sería necesario adquirir material para las sesiones, material fungible y material de actividades plásticas.

### RECURSOS HUMANOS

Mosaic cuenta con un **equipo profesional** de **dos Educadoras Sociales** contratadas a jornada completa.

Para la ejecución de este Programa, las dos personas contratadas dedicarán el 41,66% de su jornada laboral.

Sus funciones:

- Detección y prevención de situaciones de exclusión social de los usuarios y/o sus familias.
- Recepción y análisis de las demandas de los usuarios.
- Información, orientación y asesoramiento al residente de las prestaciones, servicios o recursos que faciliten la intervención socio-educativa.
- Elaboración, aplicación y posterior evaluación del plan individualizado cada residente.
- Supervisión y reparto de las tareas de la vida diaria.
- Elaboración y realización de talleres grupales con los usuarios, atendiendo a las necesidades de los mismos. Seguimiento individual del proceso educativo-terapéutico de los usuarios.
- Realizar reuniones operativas y de convivencia con los pacientes de la vivienda, con el objetivo de organizar la dinámica de la vivienda, solucionar posibles conflictos de convivencias, asignar las tareas a realizar por cada residente. Se realizan con una frecuencia semanal.
- Informar y orientar en la integración de redes de apoyo social comunitario.
- Facilitar el acceso del usuario a recursos especializados de ámbito médico-sanitario, psicológico, jurídico, etc.
- Facilitar el acceso a los recursos formativos, educativos y ocupacionales de la zona geográfica del centro o lugar de residencia.
- Organización de horarios y actividades de los usuarios, voluntarios, visitas, entrevistar, reuniones, gestiones..., teniendo como referencia las necesidades reales en cada momento.
- Desarrollar en los residentes hábitos y habilidades sociales, que fomenten su crecimiento personal, a través de la vida cotidiana o de Talleres destinados a ello.
- Propiciar una organización grupal entre los miembros de la vivienda, que permita analizar y resolver el mayor número posible de problemas que cada usuario plantee en su desarrollo personal y de convivencia.
- Estudiar, analizar y valorar, en cada caso, con posterior evaluación del marco de intervención, la problemática del residente y su contexto, la intervención profesional del equipo profesional educativo y la interdisciplinariedad con otros profesionales y demás participantes en el proceso de cambio de cada residente.
- Organizar programas culturales, deportivos y recreativos junto a los estudiantes en prácticas y o voluntarios.
- Realizar informes sociales y de seguimiento interno y externo.
- Realizar atenciones individualizadas: para incitar la participación del residente y para aclarar el procedimiento concreto que se llevará a cabo para el desarrollo de su proceso de integración, fijando objetivos a corto y medio plazo.

- Coordinación con los Centros y Unidades de Prevención y Tratamiento en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas y otros recursos para drogodependientes.

- Realizar un seguimiento del proceso educativo-terapéutico del paciente.
- Informar a los familiares del paciente sobre la dinámica de la vivienda Mosaic.

- Entrevista a familiares según necesidades.

- Realizar reuniones operativas y de convivencia con los residentes de la Vivienda Mosaic, con el objetivo de organizar la dinámica de la vivienda, solucionar posibles conflictos de convivencias, asignar las tareas a realizar por cada residente. Se realizan con una frecuencia semanal.

- Dirección de grupos de autoapoyo con objetivos concretos como: educación para la salud, motivar a relaciones sociales, orientación familiar sobre pautas de apoyo al tratamiento, orientación en la búsqueda de empleo y aquellas otras actividades para cuyo desarrollo se determina la intervención grupal como técnica más eficaz.

- A nivel comunitario, realizar tareas para el conocimiento de los recursos y su utilización, ampliando el apoyo a nivel individual, familiar y social.

- Facilitar la integración social impulsando iniciativas en ambientes libres de consumo de sustancias y otras conductas adictivas, todo ello en coordinación con los servicios sanitarios, educativos, culturales, deportivos y de servicios sociales del ámbito municipal.

- Estimular y promocionar una ocupación saludable del tiempo libre y el establecimiento de relaciones sociales con personas no consumidoras de drogas.

Mosaic cuenta con un **grupo de voluntariado** que realiza acompañamiento a los usuarios y colabora con el equipo educativo de profesionales contratadas para que la vivienda pueda estar abierta las 24 horas del día los 365 días del año.

La vivienda Mosaic, en la actualidad, cuenta con un grupo de **65 personas voluntarias** que colaboran con la asociación ya sea por iniciativa propia y/o por afinidad a esta y ayudan al equipo multidisciplinar para que Mosaic esté abierto los 365 días.

Para **este programa específico**, participarán directamente **un equipo de 9 personas voluntarias**, las otras 56 participan indirectamente.

La gestión del voluntariado queda reflejada en el Plan del Voluntariado de Mosaic, tal y como señala el nuevo marco legal **Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado**, en él se sientan acogidos todo tipo de organizaciones.

### **13.RESPONSABLES DEL PROGRAMA**

La Asociación cuenta con dos Educadoras Sociales con una larga trayectoria en el ámbito de las drogodependencias que son las responsables de llevar a cabo la realización del programa.

Silvia Ferrer Rocher:

Graduada en Educación Social por la UNED y especializada en intervención social en drogodependencias. Técnico en Sensibilización, Coeducación y Políticas Públicas en Igualdad de Género, Certificado de la FAD, de prevención en Juego Patológico. Desde el 2015 forma parte del equipo educativo de la entidad Mosaic. Docente de la Formación Profesional para el empleo. ADL (2016). Certificado prevención en el ámbito escolar.

Begoña Estruch Català:

Diplomada en Educación Social por la Universidad de Valencia. Master de Prevención y tratamiento de las conductas adictivas (ADEIT Universidad de Valencia), Certificado de la FAD de prevención en Juego Patológico. 14 años formando parte del equipo educativo de Mosaic. Actualmente cursa la Formación en Terapia Gestalt del I.T.G. de Gandía.

#### 14.- COORDINACIÓN MULTIDISCIPLINAR.

Entendiendo que **cualquier recurso de atención a las personas con problemas de adicción está incluido en una red, como parte de un Servicio de Salud, nuestro programa mantiene**, de forma continua y permanente, **una coordinación inter-servicio**; es decir, con otro tipo de recursos generales y/o especializados, existentes en la provincia de Valencia, dirigidos a personas con trastornos adictivos. En este sentido **destacan** las relaciones establecidas desde Mosaic con los siguientes recursos:

- **Unidades de Conductas Adictivas:** Se realizan reuniones/comunicaciones semanales con las diversas UCAs. Con el fin de optimizar el seguimiento de los casos atendidos en ambos recursos y, coordinar las intervenciones a llevar a cabo. UCAs y UAs de Gandia, Alzira, Xàtiva, Denia, Villena, Valencia...
- **Centro de Día Proyecto Hombre Gandía.** Todos los usuarios de la vivienda han de serlo también de este recurso de forma obligatoria. Desde allí reciben terapias, talleres, actividades de ocio y tiempo libre, intervenciones psicológicas, etc. que complementan las actividades de Mosaic.
- **Servicios Sociales, Hospitales, Unidades de Salud Mental y otros recursos socio-sanitarios:** Se trata de favorecer desde el centro, el acceso de los usuarios a estos recursos, para la atención de sus problemáticas sociales y de salud específicas. Para ello, pone al usuario en contacto con el centro correspondiente y, posteriormente, se coordina con este último para intervenir activamente en el seguimiento del caso.
- **Asociaciones sin ánimo de lucro: Los residentes de Mosaic,** llegados a etapas más avanzadas en su tratamiento, empiezan realizando **actividades de voluntariado en asociaciones** de Gandía tales como “el comedor social”, “Caritas”, Asociación Mondúver, Asociación Jezrael, entre otras...
- **Centros formativos y de empleo:** Los usuarios acceden a los recursos que ofrece la ciudad para formarse o buscar empleo. Destacamos la formación para acceder a ciclos formativos, cursos de nuevas tecnologías, cocina, baile, etc. Todos los usuarios aptos para la búsqueda activa de empleo tienen que estar apuntados al Servef y se inscriben en el URBALAB para promocionar en esta tarea. La asociación Mosaic cuenta con un convenio de colaboración con el Grupo Garcia Ibañez, un centro de formación conveniado con LABORA y GVA.

## 15.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROGRAMA

Uno de nuestros mayores retos en los últimos años ha sido, dar a conocer el recurso a la ciudadanía de la Comunidad Valenciana. Pensamos que es muy importante tener visibilidad y que conozcan el recurso. Por otro lado, hemos dado a conocer nuestro recurso a todos los servicios sociales y de salud que trabajan en el ámbito de las adicciones; a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas hemos hecho llegar información de nuestro recurso a las Unidades de Conductas adictivas de todo el territorio de la C.V.

Contamos con documentos de centros sociales y sanidad (UCAs) de la provincia de Valencia que apoyan el trabajo que realiza la Asociación Mosaic y los programas que se llevan a cabo. Los estos profesionales lo que refuerzan con gran fuerza la necesidad del desarrollo de este tipo de programas y dan calidad a nuestro servicio.

La Asociación MOSAIC está presente en internet. Dispone de página web <https://www.mosaicgandia.com/>, en ella aparece toda la información actualizada relativa al recurso. Estamos presentes en redes sociales como Facebook ([facebook.com/mosaicgandia](https://www.facebook.com/mosaicgandia)) y twitter ([twitter.com/MosaicGandia](https://twitter.com/MosaicGandia)) y LinkedIn ([www.linkedin.com/in/👉 mosaic-asociacion](https://www.linkedin.com/in/mosaic-asociacion)).

En la página Web de [hacesfalta.com](https://www.hacesfalta.com) nuestra Asociación está inscrita como demandante de personas voluntarias.

Tenemos convenio con la entidad CIBERVOLUNTARIOS, con los que contamos para realizar cursos online, gestión de la red y cualquier tipo de necesidad que surja en materia de nuevas tecnologías y formación específica en este ámbito. Este año participamos con la iniciativa social de IDEATON POR LOS ODS 2030.

Periódicamente realizamos campañas de difusión de la Asociación Mosaic y los programas que lleva a cabo, a través de medios de prensa, televisión, radio, prensa escrita tradicional y on-line. En los centros de salud de nuestro entorno cercano, centros sociales y otras asociaciones existen trípticos informativos sobre la vivienda Mosaic y carteles. Anualmente participamos en las ferias de Asociaciones de la ciudad, estas tienen lugar dos veces al año, en octubre y en diciembre.

Las Unidades de Conductas Adictivas, Centro de Día Proyecto Hombre y Servicios Sociales, también promocionan este programa ya que, conociendo nuestra actividad, recomiendan nuestro recurso a pacientes que cumplen con los requisitos para ocupar una plaza en la vivienda y realizar el programa, uno de estos requisitos sería el grado de motivación al cambio necesario para iniciar el proceso. Servicios sociales nos recomienda para dar información del recurso y/o orientar a las personas en los pasos a seguir para iniciar tratamientos en conductas adictivas.

Realizamos campañas de difusión y sensibilización a nivel comarcal. Con ellas logramos llegar a una gran parte de la sociedad en general y especialmente calar en la población específica que, siendo afectados directa o indirectamente por la adicción, necesitan orientación y apoyo en la primera toma de contacto.